



**FIESTA
NACIONAL
DEL FUTBOL
INFANTIL**

34 EDICIONES
del 12 al 15 de Octubre



**CLUB
ATLETICO
UNION DE
SUNCHALES**

Nueva edición

Polideportivo

Gabriel Miretti e Italia.

Teléfono/Fax

(03493) 420727

C.P. Localidad

2322 - Sunchales

Santa Fe - Argentina

Página Web

www.fnfi.com.ar

www.unfon-sunchales.com.ar

Correo electrónico

info@fnfi.com.ar



Desde el 12 al 15 de Octubre de 2018 se llevará a cabo la XXXIV Edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, organizada por el Club Atlético Unión de Sunchales. Por este motivo, su Comisión Directiva llega a Uds. con el agrado de invitarlos a participar del encuentro anual que se ha convertido en el más federal de los torneos y que ha llevado a nuestra ciudad de Sunchales a ser nombrada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina como Capital Nacional del Fútbol Infantil.

Nuestra institución, fundada el 2 de abril de 1948, alberga numerosas disciplinas dentro del abanico de posibilidades deportivas, pero de manera muy arraigada atiende los intereses de los niños, brindándoles a través del más popular de los deportes, la oportunidad de practicarlo y de ser incluidos en una entidad involucrada en la formación integral de la infancia, especialmente en estos momentos sociales tan difíciles.

Así, lo que comenzó en 1985 siendo un humilde torneo de seis equipos, en homenaje a un pequeño deportista fallecido, se fue convirtiendo con el tiempo y por obra de sucesivos organizadores, además de las acumulativas respuestas de los clubes participantes, en una gran Fiesta Nacional, establecida por decreto de las autoridades pertinentes hace ya más de 15 años y que ha ganado ya merecidamente renombre nacional e internacional.

Equipos provenientes de todas las provincias argentinas y también de países lindantes se suman para practicar no solo el fútbol, sino también la hermandad, la alegría, la convivencia que permite el crecimiento humano entre los protagonistas, técnicos y familias.

Estos valores son preponderantes, más allá de los resultados de la competencia.

Clubes que conforman indudablemente referentes nacionales de grandeza, como pueden ser River Plate, Boca Juniors, Vélez Sarsfield, Racing de Avellaneda, San Lorenzo de Almagro, Lanús y Argentinos Juniors de Buenos Aires, Rosario Central, Newells Old Boys de Rosario, Colón y Unión de Santa Fe, Patronato de Paraná, Gimnasia y Esgrima de Jujuy, Gimnasia y Tiro de Salta, Godoy Cruz de Mendoza, Talleres, Belgrano e Instituto de Córdoba, así como los de Brasil, Chile, Bolivia, Colombia y Uruguay, que a veces se hacen presentes, permiten la posibilidad de alternar con la diversidad del deporte y el prestigio de muchos.

Se puede acotar además que Sunchales es una ciudad cordial, próspera, tranquila, con hogares dispuestos a alojar a los niños como auténticos hijos; la población en su conjunto suele hacer de la hospitalidad una de sus mayores virtudes. El camping del club es también un excelente lugar para pasar esos días y seguramente se disfrutará de la recepción que la entidad de Avenida Belgrano está dispuesta a ofrecer. La ceremonia inaugural pretende ser, año tras año, un caudal de iniciativas y de atractivos como la presentación de las delegaciones lo merece. Todos estos condimentos provocan, sin dudas, el regreso habitual de todos los clubes para revivir la experiencia.

Por lo expuesto, la Comisión Directiva y la Subcomisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil tienen el sumo agrado de invitarlos y descantan que se harán presentes en esta XXXIV Edición.

Quedan al aguardo de la confirmación y saludan cordialmente.

Cristian Astore

Subcomisión Organizadora

Presidente C.A.U.



Fiesta Nacional
del Fútbol Infantil

Información importante

Polideportivo
Gabriel Miretti e Italia.
Teléfono/Fax
(03493) 420727
C.P. Localidad
2322 - Sunchales
Santa Fe - Argentina
Página Web
www.fnfi.com.ar
www.unfon-sunchales.com.ar
Correo electrónico
info@fnfi.com.ar



Fiesta Nacional
del Fútbol Infantil

Categorías participantes:

2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012/13 (para todos los casos cupos limitados).

NOTA 1: Las delegaciones alojadas en casas de familias y/o instituciones podrán participar con hasta 3 equipos (tope de alojamiento de equipos por institución.

NOTA 2: Las delegaciones que no sean alojadas por la subcomisión organizadora no tendrán tope de equipos participantes del evento.

Alojamientos disponibles para delegaciones:

A - Casas de familias: \$10.700.

Cupos limitados y solo para categorías 2006, 2007, 2008 y 2009.

B- Instituciones: \$8.200 (\$6.900 para categorías 2011 y 2012/13)

Incluye plantel, técnico y delegado por equipo, además de un máximo de hasta 4 personas por delegación (exceptuando de esta condición a las categorías 2011 y 2012/13). El alojamiento puede ser dentro de la ciudad de Sunchales como así también en localidades cercanas.

El resto de las personas que acompañen a la delegación deberán alojarse en el sector de camping (*) y otro tipo de alojamiento en Sunchales u otra localidad.

Todas las delegaciones que se alojen en instituciones serán informadas del día y la hora de ingreso al alojamiento asignado como así también el horario de salida, y además deberán proveerse de ropa de cama, bolsa de dormir o colchoneta y todos los elementos que consideren necesarios para su estadía.

C – Camping: \$5.800 (\$4.500 para categorías 2011 y 2012/13)

Incluye plantel, técnico y delegado por equipo, además de un máximo de hasta 4 personas por delegación (exceptuando de esta condición a las categorías 2011 y 2012/13). Para el resto de acompañantes rige la observación de camping (*). Todas las delegaciones que se alojen en camping deberán proveerse de ropa de cama, bolsa de dormir o colchoneta y todos los elementos que consideren necesarios para su estadía.

D – Equipos no alojados: \$4.500 (\$3.800 para categorías 2011 y 2012/13).

Equipos que viajan diariamente desde localidades cercanas.

(*) Camping:

Equipado en el mismo predio del Club Unión, aledaño a las canchas de juego.

Se ofrece servicio de comedor que incluye almuerzos y cenas a módicos costos, proveeduría y bares dentro del predio.

Acompañantes, tener en cuenta: el costo de la parcela será abonado íntegramente a su ingreso, sin excepción alguna. No se toman reservas.

El camping será habilitado el día Jueves 11 a las 13:00 horas.

El costo de la entrada para las personas alojadas en el Camping será abonado íntegramente a su ingreso junto con el costo de las parcelas, sin excepción alguna, y tendrá validez por los días que dure el evento.

Cantidad de equipos participantes por categorías:

Equipos alojados por la organización (A, B, C y D): la cantidad de equipos participantes por categoría será definida por la Subcomisión Organizadora y estará sujeta a la cantidad de alojamientos disponibles en la ciudad. Los primeros equipos que logren completar la cantidad establecida serán considerados "EQUIPOS INSCRIPTOS". En caso de existir más interesados en participar será aceptada su preinscripción como "EQUIPO SUPLENTE" y será confirmada su participación de producirse el desistimiento de "EQUIPOS INSCRIPTOS".

Equipos no alojados por la organización: La cantidad de equipos participantes en esta modalidad no tendrá tope alguno, y será ampliada a equipos de todo el país que quieran participar bajo esta condición. Estos equipos serán tenidos en cuenta como "EQUIPOS INSCRIPTOS" y el alojamiento no será responsabilidad de la Subcomisión Organizadora pudiendo los mismos alojarse en hospedajes de localidades cercanas.

Transporte:

Hacia y desde Sunchales, como así también durante el desarrollo del evento, será de costo y responsabilidad exclusiva de cada delegación participante, sin excepción alguna.

Información importante 2

Polideportivo
Gabriel Miretti e Italia.
Teléfono/Fax
(03493) 420727
C.P. Localidad
2322 - Sunchales
Santa Fe - Argentina
Página Web
www.fnfi.com.ar
www.union-sunchales.com.ar
Correo electrónico
info@fnfi.com.ar



Fiesta Nacional
del Fútbol Infantil

Forma de pago:

La totalidad del monto correspondiente a la inscripción deberá ser abonada indefectiblemente antes del Viernes 14 de septiembre de 2018. Y deberá ser depositado en la Cuenta N°: 3376-0000800036-6 (CBU 28503767300000800036-60) del Banco Macro (Sucursal Sunchales) cuyo titular es el Club Atlético Unión de Sunchales. Esto es condición necesaria para confirmar la participación, en caso contrario no será incluido en el sorteo de grupos del día Viernes 21 de septiembre de 2018.

IMPORTANTE: Una vez realizado del depósito, deben enviar constancia por fax al 03493-420727 o al email info@fnfi.com.ar, indicando además en la misma el Club y las/s Categoría/s

Jueves 11 a partir de las 14 horas y Viernes 12 de Octubre:

Recepción de delegaciones, acreditación de equipos, de DT y delegados por equipo, entrega de carpetas y documentación para cada equipo.

NOTA: Para todos los casos se recibirán delegaciones para alojar en las modalidades casa de familia o institución, indefectiblemente hasta las 20 hs. Es por ello que solicitamos a los participantes manejen sus horarios de llegada previendo esta situación, ya que no se aceptará alojar delegaciones después de ese horario.

Inicio del certamen deportivo:

Según fixture a partir del Viernes 12 a las 8:00 (etapa de clasificación hasta el domingo al mediodía, octavos de final domingo por la tarde, cuartos de final lunes por la mañana, semifinales y finales lunes por la tarde).

NOTA: En ningún caso y sin excepción alguna se aceptarán pedidos de cambios de horarios de partidos, por lo que rogamos a todas las delegaciones arribar a Sunchales con la antelación necesaria para ser alojados y/o cumplir con su primer compromiso deportivo.

Acto central:

Se llevará a cabo el Viernes 12 a partir de las 20:00 en el estadio principal del predio deportivo con asistencia obligatoria de la totalidad de las delegaciones participantes.

Área de Invitaciones:

Diego Ferrero (03493 15660513)
Melina Alassia: (03493) 15460063

Correo electrónico: info@fnfi.com.ar
Secretaría Club Unión (horario: 8:00 a 12:00 hs y 16:00 a 20:00 hs.) - Tel/Fax: (03493) - 420727 / 422559.



Reglamento Fiesta Nacional del Fútbol Infantil

Artículo 1º

El torneo se disputará en siete categorías
Categoría A - Nacidos en el año 2006
Categoría B - Nacidos en el año 2007
Categoría C - Nacidos en el año 2008
Categoría D - Nacidos en el año 2009
Categoría E - Nacidos en el año 2010
Categoría F - Nacidos en el año 2011
Categoría G - Nacidos en el año 2012/13

En todos los casos deberán presentar los respectivos documentos de identidad, antes de cada partido para confeccionar y firmar la planilla del mismo, ÚNICAMENTE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DIGITAL (TARJETA) PASAPORTE O CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PAÍS DE PROCEDENCIA, exigiéndose a los jugadores comprendidos en las categorías A, B, C, D, y E INDEFECTIVAMENTE LA INCLUSIÓN DE LA FOTOGRAFÍA. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el jugador NO SERÁ ACREDITADO Y NO PODRÁ INGRESAR A LA CANCHA. El jugador de las categorías F o G que desee Jugar en las categorías A, B, C, D, o E DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO CON FOTOGRAFÍA. (Aclaración) A los Clubes de la Liga Rafaelina de Fútbol se aceptará como Documento el Carnet de jugador de dicha Liga.

Artículo 2º

Los equipos estarán integrados de la siguiente manera:
Categoría A - 11 titulares y hasta 5 suplentes
Categoría B - 11 titulares y hasta 5 suplentes
Categoría C - 11 titulares y hasta 5 suplentes
Categoría D - 11 titulares y hasta 5 suplentes
Categoría E - 11 titulares y hasta 5 suplentes
Categoría F - 9 titulares y hasta 5 suplentes
Categoría G - 9 titulares y hasta 5 suplentes

Artículo 3º

El campeonato se desarrollará en cinco jornadas consecutivas, a partir del día Viernes 12 de Octubre de 2018. Los encuentros de todas las categorías tendrán una duración de 30 minutos, divididos en 2 períodos de 15 minutos.

Artículo 4º

Cada categoría estará constituida por una cantidad de zonas y cantidad de equipos que componen cada una de ellas a determinar por la Comisión Organizadora, de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, procediéndose al sistema de todos contra todos, adjudicándose 3 puntos al ganador de cada partido, 1 punto por empate y 0 punto al perdedor. El sorteo del fixture se realizará 14 días antes del inicio del torneo, el que será de libre acceso para los delegados acreditados de las instituciones participantes.

Artículo 5º

Cada equipo deberá presentar con dos horas de anticipación al comienzo del torneo sin excepción, con los documentos de los jugadores, delegado y técnico como así la lista de buena fe confeccionada con letra imprenta mayúscula.

* Nombre del Club

* Categoría

* Nº de orden, apellido, tipo/ Nº documento de jugadores

* Apellido y Nombre, Nº documento del técnico y delegado
Cualquier corrección que debieran efectuar en las Listas, antes de la presentación de las mismas, podrán ser realizados hasta dos (2) horas antes de la iniciación del primer partido del torneo. No se aceptarán enmiendas de ningún tipo en dichas listas.

Artículo 6º

Los partidos se disputarán en forma simultánea en las once a dieciséis canchas habilitadas al efecto, tanto dentro del complejo deportivo como en la villa deportiva del Club Atlético Unión y otras dependencias definidas por la comisión organizadora. Las dimensiones de las mismas son las siguientes:

Categoría A - 98 x 72 mts.

Categoría B - 98 x 72 mts.

Categoría C - 72 x 55 mts.

Categoría D - 72 x 45 mts.

Categoría E - 72 x 45 mts.

Categoría F - 60 x 33 mts.

Categoría G - 45 x 30 mts.

Artículo 7º

a) Cada delegación deberá contar con un DELEGADO mayor de edad, responsable de la misma y un DIRECTOR TÉCNICO, quienes deberán presentar una fotografía tipo carnet para la confección de la correspondiente credencial habilitante. ÉSTOS SERÁN LOS ÚNICOS AUTORIZADOS PARA INGRESAR AL CAMPO DE JUEGO, JUNTAMENTE CON UN MÉDICO EN LOS CASOS EN QUE LAS DELEGACIONES CUENTEN CON UN PROFESIONAL QUE LOS ASISTA, QUIEN TAMBIÉN DEBERÁ PROCEDER A ACREDITARSE DE

LA MISMA MANERA QUE LOS TÉCNICOS Y DELEGADOS.

b) El DIRECTOR TÉCNICO, DELEGADO o MÉDICO que sea expulsado de un partido NO PODRÁ SER REEMPLAZADO por ninguna otra persona en el transcurso del mismo.

c) El DIRECTOR TÉCNICO, DELEGADO o MÉDICO que acumule dos (2) expulsiones automáticamente quedará excluido del beneficio de ingresar a los campos de juego en el resto de la competencia.

Artículo 8º

Los árbitros que tendrán a su cargo el control del Torneo pertenecen a la Liga Rafaelina de Fútbol y/o Ligas regionales.

Artículo 9º

El costo de la inscripción por equipo deberá ser abonado en su totalidad con 30 días de antelación al inicio del certamen.

Artículo 10º

a) Cada equipo participante deberá presentarse provisto de sus correspondientes camisetas numeradas, pantaloncitos y calzados libres a elección (excepto con tapones de aluminio, cuyo uso en ningún caso será permitido).

b) La numeración de cada jugador al iniciar el primer encuentro, deberá ser la presentada en el listado de buena fe, y no podrá ser cambiada durante el transcurso de todo el Torneo.

c) Si algún jugador, durante el transcurso del Torneo cambiara el número de camiseta hará pasible a su equipo de la pérdida de los puntos que haya obtenido en él, o los partidos disputados con tal irregularidad, los que serán adjudicados al equipo contrario.

d) Ningún jugador podrá integrar la lista de buena fe en dos categorías diferentes. De constatarse esta falta durante el transcurso del torneo por parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán todos los puntos logrados en los partidos en que haya participado dicho jugador, esto durante la fase clasificatoria. En los octavos, cuartos, semifinales y finales se le dará por perdido el partido.

e) No se aceptarán listados de buena fe que incluyan una cantidad mayor de jugadores de la que establece el presente reglamento en su artículo 2º.

Artículo 11º

El horario de comienzo de los partidos se respetará rigurosamente (SIN NINGUNA TOLERANCIA, salvo causales muy justificadas, y a criterio de la Comisión Organizadora), siguiendo el cronograma que se distribuirá, previo al inicio del Torneo.

En dicho cronograma se consignará el día,

hora, número de cancha a utilizar y el adversario de toda la fase clasificatoria, octavos, cuartos, semifinal y final. Los equipos deberán estar en la cancha correspondiente, con una antelación de veinte (20) minutos a la hora fijada como la de inicio de cada partido, a las órdenes del planillero, y con el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DIGITAL (TARJETA) PASAPORTE O CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PAÍS DE PROCEDENCIA, mencionados en el artículo 1, de cada jugador y la vestimenta reglamentaria para el juego, a los efectos de confeccionar y firmar la planilla y acreditar la identidad de los Jugadores.

Si a la hora preestablecida en el cronograma para comenzar el partido (SIN NINGUNA TOLERANCIA, salvo causales muy justificadas, y a criterio de la Comisión Organizadora), uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con por lo menos siete (7) jugadores en las categorías A,B,C,D,E, o seis (6) en la categoría F y G perfectamente habilitados por el planillero para empezar el partido, se le dará por perdido el mismo y se le adjudicarán los puntos en juego al adversario. Si ninguno de los dos equipos estuviera en condiciones reglamentarias de empezar el partido, se les dará por perdido a ambos y ninguno sumará puntos.

Si un equipo inició un partido con un número de jugadores menor de once (11) en las categorías A,B,C,D,E, o menor de nueve (9) en la categoría F o G podrá incorporar los jugadores que vayan llegando, hasta alcanzar dicho número, previa habilitación del planillero y autorización del árbitro.

Artículo 12º

Luego de haberse disputados los partidos según el fixture respectivo se procederá de la siguiente manera:

a) Los equipos clasificados dependerán de la cantidad de zonas y equipos por categoría, según información entregada en las carpetas de acreditación el día previo al inicio de la competencia.

b) Cuando alguna de las posiciones resultara empatada en puntos en cualquiera de las zonas, para definir puesto y equipo, se procederá de la siguiente manera y en este orden:

- Se tomará en cuenta la diferencia de goles

- Se tomará en cuenta mayores goles a favor

- Se tomará en cuenta el resultado del partido que hayan disputado entre sí en la zona y se le otorgará la clasificación al que haya resultado ganador.

- Se procederá al desempate por sorteo o moneda.

- En caso de empates de promedios solo se tendrá en cuenta la diferencia de gol y de persistir la igualdad se procederá al desempate por sorteo o moneda.

Artículo 13º

Si por alguna causa ajena a la organización se debiera suspender un

encuentro con marcador abierto, y proseguirlo a penales, se procederá de la siguiente manera (ejemplo):

a) Se ejecutarán cinco (5) penales cada uno, y el equipo A, tendrá antes de comenzar la ventaja del resultado parcial a su favor.

b) Si alguno de los partidos desde octavos de final hasta las finales terminara igualado, se recurrirá para desempatarlo al sistema de tiros penales según el siguiente criterio:

b1) Los jugadores habilitados para ejecutar o atajar penales a partir de los octavos de final serán los que integren la Lista de Buena Fé, estén o no dentro de la cancha en el momento de finalizado el partido.

b2) Sujeto al término del párrafo b1) cualquier jugador elegible que haya finalizado jugando el partido podrá sustituir al arquero solamente antes de comenzar la ejecución de los penales.

Artículo 14º

a) Para todas las categorías, un jugador que ha sido reemplazado en un partido no podrá volver a ingresar al campo en ese partido, de constatarse esta falta durante el transcurso del torneo por parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán los puntos logrados en el partido en que haya participado dicho jugador, esto durante la fase clasificatoria. En octavos, cuartos, semis y final se le dará por perdido el partido.

b) Para las categorías C, D, E, F y G no existirá OFF-SIDE.

c) Las categorías A y B se registrará bajo el reglamento de la FIFA.

d) En las categorías A, y B deberán efectuar el saque de arco desde el vértice del área chica. En las categorías C, D, E, F y G no existirá el saque de arco desde el vértice del área chica, todos los arqueros podrán hacerlo con la mano o picar y arrojar la pelota con el pie.

e) En la categoría A y B cuando un jugador le alcance la pelota a su arquero intencionalmente con el pie, éste no podrá tomarla con sus manos dentro del área.

f) En las categorías C, D, E, F y G todo tiro libre que se sancione a favor de un equipo y que sea de mitad de cancha hacia adelante, será de Carácter indirecto.

Artículo 15º

Si un equipo perdiera los puntos por llegar tarde o por cualquier otro motivo, se considerará que perdió el partido por dos (2) goles a cero (0), salvo que el marcador en ese momento indique una mayor diferencia de goles contra el equipo descalificado.

Artículo 16º

Si un equipo se retirara de la cancha durante el transcurso del partido, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL TORNEO y se aplicará lo establecido en el artículo 15º.

Artículo 17º

Si algunos de los integrantes del cuerpo técnico de un equipo, antes, durante o después de un partido agrediera de hecho a un árbitro, dicha persona será excluida del torneo y su equipo sufrirá la quita de uno, dos o tres puntos de la tabla de posiciones, según la gravedad del hecho a juicio de la Comisión Organizadora. Asimismo el comportamiento indebido de los jugadores y/o integrantes de la delegación, dentro o fuera de la cancha, hará pasible de la exclusión de ese equipo del Torneo, como a la NO INVITACIÓN A FUTUROS TORNEOS QUE ORGANICE NUESTRA INSTITUCIÓN.

Artículo 18º

Los delegados podrán controlar los DNI, Cédula Policía Federal o Pasaportes del equipo contrario o fotocopias de partidas de nacimiento en las categorías mencionadas en el artículo 1º, como así su vestimenta, ÚNICAMENTE antes de iniciarse el partido. En caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito en forma clara con la firma del Delegado dentro de las dos (2) horas de finalizado el partido en la Sala de Cómputos e Información, previo depósito de una suma de pesos cinco mil (\$5.000). De prosperar la misma se le devolverá a la entidad denunciante la totalidad del depósito efectuado, caso contrario el importe quedará en poder de la Comisión Organizadora.

Artículo 19º

Todo jugador que sea retirado del campo de juego por el árbitro, deberá ser sustituido por otro jugador y no podrá reingresar en el transcurso de ese partido (siempre y cuando al equipo sancionado le resten cambios por realizar de lo contrario deberá continuar con un jugador menos).

Artículo 20º

Si durante el Torneo se presentaran condiciones climáticas adversas, y a juicio de la Comisión Organizadora resultará inconveniente jugar en las canchas prefijadas, la misma se reserva el derecho de determinar como lugares de juego los salones gimnasio (fútbol reducido) o definición por penales. Por este motivo se ruega que todos los jugadores se provean de zapatillas.

Artículo 21º

DE PRESENTARSE ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA DISPUTA DEL TORNEO CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, LA COMISIÓN ORGANIZADORA TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA RESOLVER AL RESPECTO, SIENDO SUS DECISIONES INAPELABLES, Y RENUNCIANDO AQUELLOS EQUIPOS PARTICIPANTES A CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN CIVIL O JUDICIAL CONTRA LA ORGANIZACIÓN.

